

Pasos para resolver consultas académicas en la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación¹

1. El/La estudiante que tenga alguna consulta académica con relación al curso que está llevando (podría ser también una duda, felicitación, observación, reclamo o sugerencia) escribirá un correo electrónico² directamente al/a la docente del curso, quien deberá atender y resolver el tema también por escrito vía correo electrónico.
2. En caso la consulta académica no sea resuelta, el/la estudiante deberá comunicarse por correo electrónico con el/la delegado(a) del curso-horario.
3. El/La delegado(a) deberá seguir uno de los siguientes dos caminos dependiendo de la naturaleza del curso:
 - a. Si se trata de un curso obligatorio común o de un curso electivo del decanato, deberá escribir a la dirección de estudios con copia a la secretaría de derechos universitarios del Centro Federado y a los Representantes estudiantiles (cfcom@pucp.edu.pe).
 - b. Si se trata de un curso obligatorio de especialidad o de un curso electivo de especialidad, deberá escribir al/a la coordinador(a) de especialidad con copia a los delegados de especialidad, al Centro Federado y a los Representantes estudiantiles.
4. De ser necesario, la dirección de estudios y los coordinadores de especialidad podrán solicitar información o apoyo a la secretaría académica antes de responder por escrito la consulta académica.
5. De no lograrse resolver la consulta por ninguna de las instancias anteriores, esta será atendida por el/la decano(a) quien, eventualmente, podría apoyarse en el Consejo de Facultad para resolverla.

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

¹ Con base en el artículo “Conoce los canales de atención para estudiantes” de Punto.edu (<https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/canales-de-atencion-para-estudiantes/>).

² Toda comunicación entre autoridades, docentes y estudiantes debe realizarse siempre desde las cuentas de correo electrónico oficiales de la Universidad.